

LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS. 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (según Real Decreto 1631/2006)	INDICADORES DE EVALUACIÓN.
<p>1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.</p> <p>A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprenda su totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.</p> <p>2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.</p> <p>3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.</p> <p>A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y</p>	<p>1. Ser capaz de comprender la idea esencial de diálogos “in situ” o por medios audiovisuales.</p> <p>2. Identificar el significado de instrucciones, comentarios, narraciones, descripciones, preguntas breves de escasa dificultad.</p> <p>3. Ser capaz de comunicarse haciendo uso de planteamiento de preguntas así como informar e intercambiar ideas sobre temas familiares y cercanos haciendo uso de estrategias básicas y poco complejas que aseguren la comunicación.</p> <p>4. Comprender textos de diversas fuentes. Narración, descripción, cuestionarios, cartas breves y de escasa complejidad.</p> <p>5. Ser capaz de leer textos utilizando como soporte básico el diccionario y apoyados con soporte visuales y/o digitales.</p>

narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, o la comparación con las lenguas que conoce. Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.

4.Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6.Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como: la capacidad de ir valorando los progresos, la reflexión sobre cómo aprende uno mismo más y mejor, la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje; la utilización de formas diversas

6.Ser capaz de elaborar textos elementales, descripciones, mensajería postal o electrónica haciendo uso del léxico habitual y estructuras sintácticas de limitada complejidad(oraciones simples y conectores básicos.).

7.Presentar adecuadamente fondo y forma de lo expuesto en indicador precedente.(claridad expositiva y argumentativa).

8.Aplicar conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, gramaticales etc tomando como referencia la fonética y prosodia.

9.Reflexionar sobre los errores y valorar positivamente el análisis de los mismos como punto de partida para el aprendizaje y adquisición de una lengua extranjera.

10.Ser capaz de optimizar el rendimiento aceptando una crítica constructiva del error.

11.Utilizar recursos a través de diferentes vías para optimizar la memorización del léxico en diferentes contextos.

12. Hacer uso de recursos bibliográficos, digitales e informáticos para profundizar aspectos trabajados en el aula.

para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc. .

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

13. Emplear las tics frecuentemente como soporte en el aula.

14. Ser capaz de establecer comunicaciones sobre temas cercanos a partir de modelos presentados previamente.

15. Intentar hacer uso de la lengua extranjera en el aula, en la medida de lo posible.

16. Conocer rasgos primordiales del contexto sociocultural y geográfico de Francia.

17. Demostrar interés aprecio y respeto por diferentes valores y culturas de otros pueblos.

LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS 2º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Real Decreto 163172206)	INDICADORES DE EVALUACIÓN.
<p>1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.</p> <p>Este criterio quiere valorar la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.</p> <p>2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.</p> <p>3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.</p>	<p>1. Comprender idea general y específica de exposiciones breves y diálogos sobre temas cercanos.</p> <p>2. Comprender la idea general de textos orales procedentes de medios de comunicación.</p> <p>3. Ser capaz de producir y comprender situaciones con consignas habituales del aula , así como las creadas a partir de las tics.</p> <p>4. Ser capaz de comprender textos escritos de carácter interpersonal haciendo uso del contexto, así como de los elementos de contraste con otras lenguas.</p> <p>5. Leer textos con la ayuda del diccionario</p>

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de carácter interpersonal como correspondencia, anuncios,

folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas Web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otras materias del currículo. También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas.

4.Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito, en soporte papel o digital, de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5.Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6.Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para

6.Comprender argumentos textuales a partir de la reflexión y uso de actividades lingüísticas y no lingüísticas.

7.Expresar por escrito y de forma guiada descripciones, narraciones, formularios, correos electrónicos.

8.Exponer contenidos con claridad expositiva, limpieza y orden.

9.Aplicar conocimientos lingüísticos para la comprensión de producciones ajenas y propias.

10.Valorar los progresos del aprendizaje, así como priorizar formas diversas de captación de

progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

A través de este criterio se apreciará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

léxico.

11. Usar adecuadamente el diccionario, teniendo en cuenta las distintas acepciones de un vocablo.

12. Usar recursos bibliográficos y digitales como medio de captación y ampliación de información tratada previamente en el aula.

13. Hacer uso de la auto-evaluación y auto-corrección.

14. Usar tecnologías de la información y de la comunicación como recurso en el aula con el fin de establecer relaciones personales.

15. Valorar la diversidad lingüística como referencia en el enriquecimiento cultural .

16. Conocer los rasgos culturales, sociales, literarios e históricos más importantes de los países francófonos.

17. Mostrar respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

18. Obviar los estereotipos fijados por algunas culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Real Decreto 1631/2006)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.</p> <p>A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquéllos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación .</p> <p>2 Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación. pronunciación estándar.</p> <p>3.Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e</p>	<p>1.Comprender instrucciones breves y de escasa complejidad, en torno a situaciones cercanas y cotidianas con claridad expositiva por parte del hablante</p> <p>2. Comprender idea general t específica de textos orales procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>3.Utilizar estrategias para la comprensión y producción de actos comunicativos básicos.</p> <p>4.Expresar intenciones comunicativas básicas en el aula y/o fuera del contexto profesor-estudiante.</p> <p>5. Comprender tipología textual y de enfoque interdisciplinar.</p>

identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

4.Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5.Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones

6.Leer de forma autónoma y bajo diferentes formatos textos con intenciones comunicativas diversas.

7.Producir escritos de forma guiada en diferentes soportes

8.Elaborar y realizar borradores.

9 Elegir el registros adecuado al contexto.

10 Presentar con claridad y orden las producciones escritas.

11.Hacer uso responsable de los medios informáticos para el desarrollo de los escritos.

12 Aplicar autónomamente las adquisiciones lingüísticas.

13. Valorar la autocorrección

<p>como de las ajenas.</p> <p>6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.</p> <p>7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p> <p>Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.</p> <p>8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.</p> <p>A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura</p>	<p>14. Utilizar estrategias de aprendizaje.</p> <p>15. Hacer uso de todo tipo de recursos.</p> <p>16. Contrastar aspectos gramaticales con otras lenguas conocidas.</p> <p>17. Valorar positivamente el aprendizaje en el aula.</p> <p>18 Utilizar las tics como vehículo de comunicación oral y escrita en el aula.</p> <p>19 Valorar la diversidad lingüística como fuente de riqueza en el aprendizaje.</p> <p>20. Identificar en textos rasgos específicos francófonos.</p> <p>21. Describir los mismos de forma clara.</p> <p>22. Respetar valores y comportamientos de otros pueblos.</p>
---	---

general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS 4º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Real Decreto/2006)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.</p> <p>2.Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.</p> <p>Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos. Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.</p> <p>3.Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.</p> <p>A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más</p>	<p>1.Comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre intenciones comunicativas y sociales habituales.</p> <p>2.Comprender mensaje procedentes de diferentes medios de comunicación.</p> <p>3.Desenvolverse en situaciones con diferentes intenciones comunicativas y procedentes de distintos interlocutores</p> <p>4.Hacer uso de estrategias y recursos para tal fin, empleando estructuras sintácticas de coordinación y subordinación.</p> <p>5.Comprender tipología de textos francófonos(literario, divulgativos...) .</p> <p>6.Aplicar estrategias de aprendizajes adquiridas para la correcta comprensión de los mismos.</p>

<p>usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.</p> <p>4.Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.</p> <p>Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.</p> <p>5.Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.</p> <p>6.Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.</p>	<p>7.Leer de forma autónoma textos de extensión considerable.</p> <p>8 Ser capaz de localizar información sobre contenidos diversos.</p> <p>9.Usar correctamente diccionarios y otras fuentes de información en soporte papel o digital.</p> <p>10 Producir escritos de forma guiada en diferentes soportes</p> <p>11.Elaborar y realizar borradores.</p> <p>12Elegir el registros adecuado al contexto.</p> <p>13 Presentar con claridad y orden las producciones escritas.</p> <p>14Hacer uso responsable de los medios informáticos para el desarrollo de los escritos.</p> <p>15. Aplicar autónomamente las adquisiciones lingüísticas.</p> <p>16. Valorar la autocorrección</p>
--	--

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a

· 17 Aplicar autónomamente las adquisiciones lingüísticas.

18 Valorar y reflexionar sobre la necesidad de la corrección

19 Utilizar las tics como vehículo de comunicación oral y escrita en el aula.

20 Valorar la diversidad lingüística como fuente de riqueza en el aprendizaje.

21 Identificar en textos rasgos culturales específicos francófonos.

22 Describir los mismos de forma clara.

23 Respetar valores y comportamientos de otros pueblos.

los propios.	
--------------	--